

Año XX.

Milano, Enero 20 de 1889

Número 1327

ESTE PERIÓDICO SE REPUBLICA
POR SU IMPRENTA
—Calle Cebollati 127
APARECIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábados.

Dirección y
Administración —CEBOLLATI 127

EL CLAMOR PÚBLICO

PUBLICACION INDEPENDIENTE

Año IX.

CLAMA, CLAMA SIEMPRE Y LOGRARAS TU INTENTO —T. DE BURGES

SUSCRICION

Por un año \$ 11.0
Por seis meses 5.5
Por un mes 1.00
Número suelto 20

Goronto-SÉBASTIAN B. TORRES

BANCO NACIONAL

De la República Oriental del Uruguay

SUCURSAL DE MINAS

CALLE DE OLIMAR, ENTRE MONTEVIDEO Y 18 DE JULIO

Tasa de intereses

Cuenta corriente a la vista. Abona sobre saldos diarios 3 o/o anual.
Depósitos a premio. Abona 5 o/o anual sobre el saldo con retiro del todo o parte, previo aviso de diez días.

Depósitos flotantes. Interés convencional, según el plazo.

Descuentos, premios y caudales. Interés convencional según cantidad y plazo.

Caja de ahorros. Abona 5 o/o anual sobre saldos que permanezcan por más de 30 días —La primera entrega no puede ser menor de diez pesos ni mayor de doscientos —Las siguientes pueden hacerse hasta el *minimum* de un peso.

Hipotecas. Se hacen préstamos hipotecarios desde doscientos hasta mil pesos, con interés y amortización, respectivamente, de 9 y 20 p g anual.

Giro. Se dan letras sobre la Casa Central de Montevideo y Sucursales establecidas en la República, así como también sobre las principales ciudades del extranjero.

Pequeños Préstamos. Se hacen en escala de cincuenta a mil pesos, a los Agricultores y Ganaderos con interés anual y amortización trimestral de diez por ciento.

HORAS DE OFICINA: de 8 a 10 a. m. y de 2 a 5 p. m.

Minas, Junio 20 de 1888.

P. JUANICÓ
CONTADOR

T. LAPEYRE (hijo)
GERENTE

El Clamor Público

MINAS, ENERO 29 DE 1889

La Instrucción Pública

(Véase el número anterior.)

Entre las dos opiniones extremas que más de una vez hemos combatido, hay un término medio, el único que puede conciliar todas las dificultades. Ni solo el Estado ni solo los particulares deben monopolizar la primera enseñanza; —lo que conviene es, que estos y aquel tomen parte en ella. A todo ciudadano que preste garantías de moralidad y capacidad, debe permitirselo que libremente se dedique a la enseñanza; mas como la clase menesterosa no puede pagar la que necesita, es indispensable que los poderes públicos vengán en su socorro. Al mismo tiempo es de desear que haya un poder público que vigile con discreción y paternal diligencia sobre la primera enseñanza, pues de la buena o mala dirección que se le dé, resultarán inmensos bienes o inmensos males a la sociedad.

Cuida la autoridad de que el alimento material de los hombres no comprometa su salud; y se dejará enteramente abandonado a los caprichos del interés, y al capricho de las ideas y pasiones el alimento moral e intelectual, que es infinitamente superior y de mayor trascendencia que el primero... Pero si el Estado debe vigilar la enseñanza primaria, también debe, como ya hemos expresado, dejar amplia libertad a los individuos para que a ella se dediquen, y propor-

cionar al mismo tiempo recursos suficientes para establecer escuelas gratuitas en favor de los pobres.

Este deber cumplen con más u menos empeño los gobiernos de Holanda, Bélgica, Prusia y otras naciones europeas. En algunas de ellas, y sirvános Francia de ejemplo, las localidades o ayuntamientos son los primeramente obligados a suministrar los fondos necesarios para sus respectivas escuelas.

Cuando los recursos del municipio no bastan, entonces pasa esa obligación al departamento, hasta el completo de lo que falta; y cuando estos tampoco pueden satisfacer todas las necesidades, el Estado o Tesoro Nacional suministra los fondos complementarios.

El primer imperio francés hizo mucho por la instrucción secundaria; pero nada por la primaria. La restauración de los Borbones descuidó la una y la otra. Vino la dinastía de Orleans, y solo en sus dos primeros años hizo más que las escuelas que los gobiernos anteriores en cuarenta, pues que en ese corto periodo gastó en ellas dos millones de francos.

Esta cantidad se fue aumentando, y a la caída de Luis Felipe, el presupuesto de la nación había ascendido para la primera enseñanza a dos millones 400,000 francos. Bajo el segundo imperio, las sumas que el Estado invirtió en ella, excedían en mucho más del doble a dicha cantidad, sin contar los cuantiosos fondos que empleaban los ayuntamientos y departamentos. (Garrido.)

Tan convencidos están todos los gobiernos ilustrados de costear la instrucción pri-

maria de los pobres, que ni aun las naciones más libres de la tierra, y en las que más desarrollados están el espíritu de empresa y la iniciativa individual, han sido tan sagrado objeto a los esfuerzos exclusivos de la industria particular. Las naciones a que aludimos, son la Gran Bretaña y la República de Norte América; y nadie oirá decir que sus gobiernos han tratado de restringir ni menos de monopolizar la enseñanza a espaldas de la libertad individual.

En Inglaterra, las escuelas primarias para los pobres, se sostienen con contribuciones voluntarias y de los recursos de sus parroquias; mas como ni estos ni aquellas alcanzan para sostenerlas, el parlamento vota anualmente gruesas cantidades.

Si pasámos a la República de Norte América, cuyo gobierno se ha considerado como un modelo para los amigos de la libertad, vemos que en ella tampoco se dejó la instrucción primaria entregar a los azares del interés individual, y sin poner a esta restricción alguna, cada Estado de los que componen aquella confederación toma sobre sí el empeño de dar el más vigoroso impulso a las escuelas primarias.

Antes de las turbulencias y calamidades que destrozaron aquella República, compungiese ella en el año 1860 de 33 Estados, de los cuales solo quince tenían esclavos. Los fondos o capitales destinados para la instrucción primaria en los diferentes Estados de la Confederación Norte Americana, ascendieron en los últimos meses de 1860 a la enorme suma de 42.304.952 pesos. (Estadística y tablas de don José A. Saco.)

El ejemplo de la dicha república, es el argumento más victorioso contra el sistema de enseñanza primaria, confiada exclusivamente a los esfuerzos individuales.

No hay país sobre la tierra donde el espíritu de empresa y la libertad personal se hallen desenvueltos en todos los ramos con más vigor e independencia que en los Estados Unidos. En ningún pueblo tampoco se ha conocido, no diremos mejor, pero ni quizá tan bien, la alta importancia de la primera instrucción; —mas a pesar de tan inmensas ventajas, y de que allí, antes de la guerra civil, apenas se sentía la mano del gobierno, éste, lejos de dejar la enseñanza primaria entregada exclusivamente al interés privado, siempre tomó la más pondeosa incentiva en cada uno de los Estados de aquella Confederación.

Variedades

El único beso

—o—

¡Cuán linda es!

Tiene los ojos negros, muy negros y el cabello, sedoso y abundante, del mismo color. Su boca de carmín pequeño, dejó ver una doble hilera de blancos dientes, su nariz ligeramente aguileña, y el intachable ovalo de su cara que daría celos a la Fornarina, hacen de Adelina, una belleza sin igual.

Tiene quince años, pero quince años precoz, que han hecho de ella una mujer, y una mujer hermosa.

Y con sus quince años ha sentido una impenetrable necesidad de amar.

Y de amar algo grande, algo no vulgar. Adelina es artista por naturaleza. Se extasiaba con la música; una obra de pintura atraía sus preferentes miradas.

Dibuja un poco, toca el piano, y de cuando en cuando canta el aria de las joyas de Mugnatti o algún trozo como ese, sentido y sublime.

Visitaba las casas de sus padres Ernesto D. su primo: muchacho de veinte años, alto, hermoso, suave, delicado, de mirada expresiva y dulce, de sonrisa diáfana, voz admirable y educación no común.

Adelina admiró en aquella hermosura de su cuerpo, la inteligencia de su alma, y le amó.

Pero le amó, como ella podía amar, con ese amor contemplativo que es el regalo del corazón, el necesitar del alma, la poesía de la vida, la felicidad.

Ernesto, por su parte, quedó hechizado al apreciar las mil distintas cualidades que adornaban a la hermosa Adelina.

Pero esta había heredado de sus padres una enfermedad tremenda que pronto debería arrancarla de esta mansión de los mortales para que fuese a ocupar en el cielo un lugar junto a sus hermanos, los Angeles.

Tenía la aneurisma.

Una tarde de Mayo se hallaba sentada Adelina en una casa de Guayaquil en el corredor del hermoso rancho que sus padres poseían en la Versalles peruana, en la opulenta Chorrillos.

El sol se ocultaba en el mar, esmaltando de oro sus rizadas aguas y pintando de carmín los barquichuelos de los pescadores que revoloteaban, cual gaviotas en demanda de la orilla.

Una brisa fresca acariciaba sus cabellos que destrenzados caían de la hamaca, como flores de sisa y lustrosa seda.

Frente a Adelina estuvo sentado Ernesto, leyendo una obra de Dumas, o mejor dicho, aparentando leer, pues sus claros ojos no se despegan de Adelina.

Esta, como extasiada le miraba también; dibujándose en su linda boca una triste sonrisa.

La madre recostada en la dorada hamaca del rancho contemplaba la poesía caída del sol.

De pronto Adelina de un salto abandonó la hamaca, se arrojó en los brazos de Ernesto y cogiéndole con ambas manos la cabeza, imprime un ardiente beso en sus labios.

La madre de Adelina se vuelve para recibir a su madre desventurada el inanimado cuerpo de su hija.

Adelina acaba de morir.

Ernesto cayó de rodillas anonadado.

Sentía aun en sus labios el beso de su amada, el único beso!

Un temblor nervioso se apoderó de él y rompiendo a llorar a gritos, se desplomó cayendo de cara contra el suelo.

La madre besaba y abrazaba, como una loca el cuerpo de su pobre hija.

El cuadro era patético.

El astro rey se ocultó por completo en el mar.

Las sombras de la noche empezaron a cubrir la alegre Chorrillos, trayendo con su oscuridad, si esto era posible, mayor desconsuelo a aquellos dos seres que acababan de perder su alma, sa Adelina.

Por uno de esos movimientos inexplicables, la madre de Adelina abrió los brazos y Ernesto cayó en ellos llorando.

La débil luz de uno de los faroles de la calle, se introdujo en el corredor del rastro, iluminando trágicamente aquel grupo desgraciado.

Adelina, blanca como una estatua de mármol, yacía en el suelo, y su madre, y Ernesto de pie y abrazados, con los ojos ya secos, miraban a aquella, pugnando por salir de sus lágrimas una palabra, una frase.

Era imposible.

Por fin, Ernesto poniéndose de rodillas exclamó, con voz ronca, ininteligible.

—Adiós Adelina... tu único beso, no se borrarán jamás de mis labios... ¡te lo juro!..

Y alzándose abrazó nuevamente a la madre, de su infeliz enamorada!..

Cuatro años más tarde, un joven sacerdote cantaba su primera misa en la iglesia de la Trinidad, ante una numerosa concurrencia.

Ese sacerdote era Ernesto.

Ernesto que había cumplido su juramento, pues sus labios no volvieron a besar sino la imagen del Crucificado!..

M. Colom.

Gacetilla

El área del pueblo y su egipcio. Cuando Minas se fundó, indudablemente no habría entre los pobladores por personas competentes en el ramo de agrimensoría, por cuanto los planos primitivos (1) figuraban un cuadrilongo desencantado en gran parte al terreno en que la población se había planteado.

Es exacta la longitud de diez y ocho cuadras marcadas en ellos de Nor-Este a Sud-Este; pero no lo es la latitud que se hace constar de doce cuadras, por cuanto el cauce de San Francisco disminuye una parte esa distancia y por la otra la aumenta.

En pos de ese error vinieron otros en la ubicación de las propiedades que se concedían para quintas, fijándose fuera de la delineación de las calles, que el incremento actual de la población ha venido a entorpecer con esas concesiones defectuosas que, cuando menos, obstaculizan la viabilidad.

No pretendemos negar el derecho que pudieran haber adquirido por sus propietarios legítimos, desde que las autoridades así hubieron esas propiedades, y ninguna culpabilidad existe por parte de los adquirientes; pero si deseáramos, por tantas dudas que existen al respecto, que se efectuara la medida de esta parte del área del pueblo, y que, con exhibición de títulos, se diera a cada poseedor el área que ellos marcasen y el lugar correspondiente.

Este procedimiento abriría las vías públicas, y cada cual quedaría con su propiedad reconocida, pudiendo disponer de ella libremente.

Así como está resultan dos perjuicios; uno para los poseedores y el otro para la viabilidad en las charcas; por cuya razón sería de gran utilidad que la mensura se extendiera por todo el ejido, a fin de deslindar posiciones y abrir caminos vecinales en todas direcciones, los cuales animarían el tráfico y valorizarían los terrenos.

Además, de la mensura resultaría el conocimiento exacto de los terrenos baldíos, con parte de los cuales podría pagarse el valor que demandaría la operación.

Hace años que los departamentos de Paysandú, Colonia, y otros, practicaron tan importante trabajo; ¿por qué las autoridades de Minas no se empeñan en obtener la verificación correspondiente para hacer otro tanto?

(1) El plano primitivo del pueblo obra en poder del finado don Francisco Bustamante.

Correo de Montevideo. Dice el Comité que le consta positivamente que

el Dr. Herrera y Obes en sociedad con el comandante Estevan y don Casimiro García han adquirido en la suma de 10,000 pesos una gran estancia en este Departamento, y que los asociados firmaron ya hace algunos días las escrituras recibidas.

—La Compañía Nacional de Crédito está gestionando con el Banco Nacional un empréstito de dos millones de pesos.

—Un crimen horrible cometióse el 25° en la casa calle San José núm. 326 por la hija de una de las inquilinas de dicha casa.

Esta niña sin corazón, por ocultar su falta cortó en tres pedazos para que cupieran dentro de la letrina, el cuerpo de una criatura, fruto de amores cupables, que momentos antes había dado a luz.

Los vecinos denunciaron el hecho a la autoridad y esta una vez constituida en el lugar del suceso hizo demoler la letrina, encontrando dentro del caño de esta y bajo el piso de la casa los pedazos de la criatura, los que fueron depositados en un cajón y remitidos a la Jefatura Política.

La criminal fué remitida en una camilla por encontrarla enferma al Hospital de Caridad en calidad de presa.

También fué presa por crecerla complacida, la madre de esta niña.

Mortandad de ovejas. Dice el Pueblo de San José:

Las excesivas lluvias de la estación presentan causando grandes perjuicios entre el ganado lanar.

La enfermedad que mata las ovejas no deja de ser curiosa, y una persona llegada del Arroyo Grande, nos da los siguientes datos:

Hace un mes próximamente que en el establecimiento Santa Adelaida empezó a sentirse una dolencia en las ovejas que les causaba una muerte segura.—Consiste el mal indicado, en un tumor formado en la raja del vaso del animal, producido a causa de la gran cantidad de agua, el cual convierte después en llaga con el roce del pasto y agravado con la flechilla.

Esta llaga, como es consiguiente, llama las moscas y estas inmediatamente forman gusanos.

De cuyas consecuencias han muerto en los últimos treinta días, más de 500 animales sin que se hallaban en perfecto estado de gordura.

Hasta ayer continuaba la mortandad y creemos que no ceda hasta tanto que no deje de llover.

No obedecen. Nuestros pronósticos respecto al acatamiento por parte de los propietarios hacia la ordenanza de la Junta sobre construcción de cercos y veredas van confirmándose, pues a pesar de haber transcurrido algunos meses desde su promulgación, nadie la ha acatado aun, manteniéndose remisos hasta los mismos que la dictaron.

Lo costumbre de desacato a las ordenanzas municipales es tan ajetriado, que para desarrancarla habrá necesidad de todas las fuerzas de Vulcanio.

Este procedimiento abriría las vías públicas, y cada cual quedaría con su propiedad reconocida, pudiendo disponer de ella libremente.

Así como está resultan dos perjuicios; uno para los poseedores y el otro para la viabilidad en las charcas; por cuya razón sería de gran utilidad que la mensura se extendiera por todo el ejido, a fin de deslindar posiciones y abrir caminos vecinales en todas direcciones, los cuales animarían el tráfico y valorizarían los terrenos.

Además, de la mensura resultaría el conocimiento exacto de los terrenos baldíos, con parte de los cuales podría pagarse el valor que demandaría la operación.

Hace años que los departamentos de Paysandú, Colonia, y otros, practicaron tan importante trabajo; ¿por qué las autoridades de Minas no se empeñan en obtener la verificación correspondiente para hacer otro tanto?

(1) El plano primitivo del pueblo obra en poder del finado don Francisco Bustamante.

Correo de Montevideo. Dice el Comité que le consta positivamente que

VELAS Y CONFERNCIAS.—Presidente: Dr. D. Serapio del Castillo, don Cayetano Borda, Hermenegildo Gagliardi, José A. Sánchez José A. Ríos.

ORQUESTA.—Presidente: Francisco E. Silva, Marcelo Zaffaroni, Eduardo Torres, Isidro Escudero.

BIBLIOTECA.—Presidente: don Serapio del Castillo, Luis Cerone, Carlos Guizzi, Domingo Pérez.

CASINO.—Presidente: D. Honorio Pereyra

PANTOJA.—Juánico.—Alfredo Silva—Ca-

yano Melgar—Domingo Lenzi.

BAILES.—Presidente: D. Antonio Cabrera

—Tomas Suárez—Eugenio Forcade—José Unsaga—Miguel Melgar—Florentino Hele-

guera.

CARTA ABIERTA.—Sr. Juez de Paz de la 8° Sección, don Pedro Espaldiburu.

Muy Sr. mío: siéndome usted deudor de una cantidad de pesos, cuyo pago ha sido hasta la fecha con evasivas impropias de un funcionario encargado de administrar justicia, me veo en la necesidad de prevenir a usted, que si dentro el improrrogable plazo de un mes no chancela la aludida cuenta, tomaré medidas que lo aseguro no serán de su agrado.—Minas, Enero 23 de 1889.

Baldurio Zabállos.

A LOS SORDOS

Una persona que ha curado la sordera y riñas de los oídos que padecía, durante 23 años usando un remedio sencillísimo, envíame su descripción gratis a quien lo deseé. Díjase al señor Nicholson, Santiago del Estero, 1260, Buenos Aires.

CLUB PROGRESO.—Enero 23 de 1889.

La Junta Directiva en sesión de ayer aprueba el horario siguiente, que ha de regir, hasta nueva disposición, en las Oficinas de este Centro.

SACRISTÍA.—(Desde el lunes 28 del corriente.)—Servicio público: de 9 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.—Para los Socios: las horas indicadas y además de 9 a 10 y 1/2 p. m.

P. A.—El Secretario.

OTRO

Se hace saber al público que la inauguración del Bazar de Labores a beneficio de este Centro, tendrá lugar el domingo tres de Febrero entrante, a las 9 p. m.

Minas, Enero 23 de 1889.

P. A.—El Secretario.

Venta de una casa.

Véndense la casa ubicada en la calle del 18 de Julio esquina Sarandí edificada en un terreno de 47 varas sobre la primera calle y de 50 sobre la segunda, constando de un salón de 18 varas do azotea, mas 2 piezas y zaguán do media agua con frente do azotea, trasienda y una pieza grande. Al patio cinco piezas, caballeriza y un hermoso parral con sarco de fierro, un gran algibe y parque del patio embaldosado con liza. En la quinta ó sea el fondo hay árboles frutales de mérito, naranjos, limones, poros, monzanos, etc., etc. Separa la quinta del patio principal una hermosa verja de fierro, en fin, la casa tanto por su construcción como por la posición que ocupa es muy agradable para negocio, teniendo además todas las comodidades para familia.

AL PÚBLICO

Bautista Bodin y C. venden plantas de parra do un año, provenientes de los mejores viñedos de Europa y a la vez se comprometen ensanchar a los compradores la fabricación del vino y en caso contrario comprar la uva de la cosecha de las plantas que les compran a peso la arroba.

Para tratar, con Bautista Bodin.

BARRACA DEL PONTEON

MARCELO ZAFFARONI

CALLE MARMARA

EN EL PASO DEL ENSENADITO, prolongación de la calle Maltonado

DE PUERTO Y C. a

Café Billar y Cancha de Pelota

Importante Remate

Por Alfredo Silva y Antúñaa

EN EL GRAN BALATÓN DE LA ESTRELLA, ATENCIÓN PICHINCHAROS

EL jueves 24 del corriente de 8 a 11 de la noche remata al mejor postor por cuenta y orden de quien corresponde un variadísimo surtido de mercaderías como ser lienzos, trajes, hechos, camisas y batas para señora, zapatillas, lámparas, cintas, flores, abanicos, madras, copas, recados, frenos y otros artículos cuyo detalle omito por su mucha extensión.

No se retirarán lotes.—Las ventas serán al contado.

NOTA.—Próximamente Liquidación completa del negocio.

Minas, Enero 22 de 1889.

Alfredo Silva y Antúñaa

JARABE Y PASTA ZED

recomendada por los médicos, cura la coquetería y afecciones del estómago

En las tablas las drogueras y farmacias

Asociación Española de Socorros Mutuos

Se comunica a los Sres. Consocios que en el 3° sorteo efectuado el día 20 del corriente, cayeron en suerte las acciones siguientes:

8	121	210	254
29	125	217	255
47	133	226	256
61	140	229	259
98	144	233	261
108	150	251	287

Pueden pasar por la Secretaría a recoger el importe, que estará abierto todos los días, de las ocho de la mañana a las siete de la tarde.

Minas, Enero 21 de 1889.

Con autorización—El Secretario.

AL PÚBLICO

El abajo firmado compra todas clase de sueldos contra el Estado, ya sean de viudas, invalidos, militares menores, etc. etc. tanto por todo el presente año como para los años venideros.

Su permanencia en esta ciudad, si no será de 4 a 6 días, siendo el domicilio en el Hotel de la Paz 6 en el escritorio del Sr. Forneri, frente a la casa de negocio del Sr. L. Pinpinos calle 18 de Julio—216.

Minas, Enero 19 de 1889.

Lovisols Braga.

96—CALLE FLORIDA—96

El viento es barato.—¿Por qué no lo aprovecha Vd. usándolo para hacer sacar agua y mover maquinaria en lugar de hacer ese trabajo con vapores, caballos y peones?

El molino de viento, sistema Holladay, es el mejor fabricado, pues se goberna por sí mismo, no necesita atención, solamente un poco de aceite una vez por semana. Para la provisión de agua para hacienda y quintas, usando el molino de Holladay (hay de todos tamaños), es el mejor medio de conseguir sacar agua en cualquier y mayor cantidad y de cualquier distancia, bastando avisar al aguador la cantidad de agua que necesita; y él los venderá un molino garantizando satisfacción.

Interesa a los estancieros, colonos, quíteros, chacareros, compañías de ferrocarriles, tranvías, horneteros, industriales para moler trigo, etc., casas de baños, colegios, cuartel y cuartos particulares y establecimientos públicos necesitan agua en cantidad.

Los interesados pueden ver funcionar nuestros molinos en la Estación del Ferrocarril del Este en Pardo y en el Barrio Garibaldi (duque), trávesa de los Pacitos, y para informarlos en la calle de Florida número 96, esquina Mercedes.

AL PÚBLICO

Bautista Bodin y C. venden plantas de parra do un año, provenientes de los mejores viñedos de Europa y a la vez se comprometen ensanchar a los compradores la fabricación del vino y en caso contrario comprar la uva de la cosecha de las plantas que les compran a peso la arroba.

